NOTIFICACIÓN N°0036

PARA: **SEÑORA PRESIDENTA, SEÑOR VICEPRESIDENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.**
COMISIONADAS Y COMISIONADOS DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

DE: **SECRETARIO DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a ustedes, que el Pleno de la Comisión Ciudadana de Selección para el Proceso de Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo, en uso de sus atribuciones, constitucionales, legales y reglamentarias, en sesión ordinaria de miércoles 14 de diciembre de 2011, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

RESOLUCIÓN N°CCS-DPE-0036-2011

"Visto el informe final N° 006-CCS-DPE-2011, de 14 de diciembre de 2011, de la Comisión Ciudadana de Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo, el Pleno de la Comisión Ciudadana de Selección resuelve:

1. Aprobar el informe final N° 006-CCS-DPE-2011, de 14 de diciembre de 2011 que contiene las actividades desarrolladas por la Comisión Ciudadana de Selección en las fases de postulación, admisibilidad, méritos, oposición, acción afirmativa, impugnación ciudadana y conclusiones y recomendaciones para futuros procesos de selección y designación de la Primera autoridad de la Defensoría del Pueblo; y, consecuentemente remitir este informe y la presente Resolución a la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. Dispóngase la ejecución de la presente Resolución, al señor Secretario de la Comisión Ciudadana de Selección de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo.

Dado y suscrito en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil once, en la Sala de Sesiones del Pleno de la Comisión Ciudadana de Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo, ubicado en las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil once. La presente Resolución fue aprobada con ocho votos a favor de los Comisionados y Comisionadas: María Gabriela López, Patricia Astudillo, Gonzalo Dávalos, Alex Guerra, Enrique Montenegro, Juan Carlos Simbaña, Catterine Vásquez y Rocío Villegas y dos ausencias, la del Comisionado Telmo Concha y la Comisionada Laura Ramírez.- Lo certifico.-

Atentamente,

Ab. Tito Jaramillo Endara.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN